



## Aviso de privacidad integral del Proyecto Extraordinario Apoyo Único para la Liberación del Derecho de Vía en los Proyectos Prioritarios del Gobierno Federal 2024

### 1. Responsable de tratar sus datos personales

La Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), con domicilio en Avenida Heroica Escuela Naval Militar número 669, pisos 2 y 3, en la Colonia Presidentes Ejidales Primera Sección, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04470, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

### 2. Datos personales que se serán sometidos a tratamiento

Los datos personales proporcionados y que serán sometidos a tratamiento, tales como: Nombre de la persona beneficiaria, CURP, nacionalidad, domicilio, teléfono, firma autógrafa, correo electrónico, edad, huella dactilar, bienes muebles e inmuebles, datos socioeconómicos, entre otros, serán ingresados y almacenados en el Sistema Integral de Aplicaciones Móviles (SIAMC), el cual se encuentra en soporte electrónico y es administrado por la CONAVI.

No se omite señalar que, no se recaban datos sensibles, tales como: Origen étnico o racial, costumbres, características morales, emocionales, ideología y opciones políticas, creencias, convicciones religiosas, afiliación política y/o sindical, pertenencia a organizaciones de la sociedad civil y/o asociaciones religiosas, filosóficas, hábitos y preferencia sexual, entre otros.

### 3. Finalidad del tratamiento para las que se obtienen sus datos personales

Los datos personales que se recaben, serán para las siguientes finalidades:

- Integrar expedientes y bases de datos de las personas que deseen acceder a los subsidios otorgados por la CONAVI a través del Proyecto Extraordinario Apoyo Único para la Liberación del Derecho de Vía en los Proyectos Prioritarios del Gobierno Federal, necesarios para el otorgamiento y operación de dicho proyecto;
- Verificar y confirmar la identidad de las personas que deseen acceder a los subsidios otorgados por la CONAVI a través del Proyecto Extraordinario Apoyo Único para la Liberación del Derecho de Vía en los Proyectos Prioritarios del Gobierno Federal, así como la autenticidad de la información que nos proporciona para el posible otorgamiento de un subsidio, de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable a los programas que opera la CONAVI;
- Proporcionar asesoría para el posible otorgamiento de subsidios;
- Integrar el padrón de personas beneficiarias que administra la CONAVI;
- Mantener una base de datos histórica con fines estadísticos;
- Realizar investigaciones, encuestas y/o evaluaciones.



#### **4. Medios y/o fuentes de obtención de los datos personales**

Los datos personales serán proporcionados por las personas beneficiarias ya sea de forma verbal y/o mediante la presentación de documentación requerida en los instrumentos normativos para el otorgamiento de los subsidios a través del Proyecto Extraordinario Apoyo Único para la Liberación del Derecho de Vía en los Proyectos Prioritarios del Gobierno Federal.

#### **5. Transferencia de datos personales**

Los datos personales que se recaban podrán ser transferidos de conformidad con la normatividad aplicable en la materia y en apego a los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad en el tratamiento de datos personales.

#### **6. Fundamento para el tratamiento de datos personales**

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 3, 9, 11, fracción XVI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### **7. Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de datos personales.**

De conformidad con lo señalado en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se hace de su conocimiento que Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Comisión, ubicada en Avenida Heroica Escuela Naval Militar número 669, Planta baja, Colonia Presidentes Ejidales, Alcaldía de Coyoacán, C.P. 04470, Ciudad de México, con teléfono 5591389991, ext. 156, o a través del correo electrónico [utransparencia@conavi.gob.mx](mailto:utransparencia@conavi.gob.mx) y del siguiente enlace electrónico:

[https://www.conavi.gob.mx/gobmx/datos\\_personales/doc/Formato\\_apartado\\_virtual\\_Proteccion\\_de\\_datos\\_personales.pdf](https://www.conavi.gob.mx/gobmx/datos_personales/doc/Formato_apartado_virtual_Proteccion_de_datos_personales.pdf)

#### **8. Cambios al aviso de privacidad.**

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, loharemos de su conocimiento a través del sitio web oficial de este Organismo, a través de la página oficial: [https://www.conavi.gob.mx/gobmx/datos\\_personales/](https://www.conavi.gob.mx/gobmx/datos_personales/)

**Fecha de última actualización:** 14 de febrero de 2024.